

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Donato de Jesús Bencosme queda nombrado Supervisor General de la Reforma Agraria con rango de Secretario de Estado, Honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto N° 1983, que concede la Condecoración de la Orden del Mérito Policial al Pabellón de la Escuela de Formación de Oficiales de Policía "General Santander", de la República de Colombia.

(G. O. N° 9406, del 7 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 1983

VISTA la Ley N° 3799, de fecha 4 de abril de 1954, que crea la Orden del Mérito Policial;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la Condecoración de la Orden del Mérito Policial, en Primera Categoría, con distintivo verde, al Pa-

bellón de la Escuela de Formación de Oficiales de Policía "General Santander", de la República de Colombia.

Art. 2.—Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 1984, que concede Exequátur para ejercer como Cónsul General Honorario de la República de Sud Africa en Santo Domingo  
(G. O. Nº 9406, del 7 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 1984

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente



D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur a favor del señor Alberto Rogers, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul General Honorario de la República de Sud Africa en Santo Domingo.